Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

CLCS/96

Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
21 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

42º período de sesiones
Nueva York, 17 de octubre a 2 de diciembre de 2016

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición del Presidente

Resumen

En el presente documento se proporciona información sobre la labor realizada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y sus subcomisiones en su 42º período de sesiones. En particular, se ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia, con respecto al océano Ártico (presentación parcialmente revisada); el Brasil, con respecto a la Región del Sur del Brasil (presentación parcialmente revisada); Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Nigeria; Seychelles, con respecto a la región de la meseta norte; Francia, con respecto a la isla de La Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam; Côte d'Ivoire, y Sri Lanka. La exposición también hace referencia a los preparativos para la reunión pública que se celebrará el 10 de marzo de 2017 para conmemorar el 20º aniversario del establecimiento de la Comisión.

16-22667 (S) 281216 050117

Se ruega reciclar

1. De conformidad con la decisión adoptada en su 38º período de sesiones (véase CLCS/90, párr. 100), que la Asamblea General hizo suya en su resolución 70/235 (párr. 94), la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 42º período de sesiones en la Sede del 17 de octubre al 2 de diciembre de 2016. El período de sesiones se dedicó en su totalidad al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios del sistema de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Muhammad Arshad, Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera, Francis L. Charles, Ivan F. Glumov, Richard Thomas Haworth, Martin Vang Heinesen, Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lyu, Mazlan Bin Madon, Estevao Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Simon Njuguna, Isaac Owusu Oduro, Yong-Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Rasik Ravindra, Walter R. Roest, Tetsuro Urabe y Szymon Uścinowicz[1].

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Exposición del Presidente sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 41er período de sesiones (CLCS/95);

b) Presentaciones hechas por Estados ribereños[2] con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, incluidas las comunicaciones conexas.

Examen de la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico[3]

Progresos en la labor de la subcomisión

4. La subcomisión, presidida por el Sr. Carrera, se reunió del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. Durante ese período, comenzó el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento de la Comisión (véase CLCS/40/Rev.1) y examinó la información y los datos presentados por la delegación en respuesta a la solicitud que le había formulado en el 41er período de sesiones.

5. La subcomisión celebró tres reuniones con la delegación, encabezada por el Sr. Sergei E. Donskoi, Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación de Rusia, durante las cuales la delegación hizo cuatro exposiciones, en las que se proporcionaron nuevos datos y se analizó la presentación.

6. La subcomisión también prosiguió el examen de un asunto de organización planteado en una comunicación de fecha 19 de agosto de 2016 (véase CLCS/95, párr. 17) y reiterado por el jefe de la delegación durante las reuniones mencionadas, concretamente una propuesta para que la subcomisión celebrara reuniones

[1] Por razones médicas, el Sr. Glumov asistió al período de sesiones del 1 de noviembre al 2 de diciembre. El Sr. Urabe asistió al período de sesiones del 17 de octubre al 11 de noviembre.

[2] La lista completa de las presentaciones remitidas a la Comisión puede consultarse en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

[3] Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm.

adicionales en mayo de 2017, cuyo costo sería sufragado por el Estado remitente. En ese sentido, la subcomisión hizo saber a la delegación que el asunto sería decidido por la Comisión en su 43er período de sesiones. No obstante, en un debate preliminar de la subcomisión se observó que la mayoría de sus miembros al parecer ya habían contraído compromisos de trabajo durante ese período.

7. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 43er período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación. También decidió que, en ese mismo período de sesiones, prepararía un documento de "traspaso" para asegurar la continuidad de su labor, en vista de que en junio de 2017 se elegiría a los miembros de la Comisión durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención.

8. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017.

Examen de la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a la Región del Sur del Brasil[4]

Progresos en la labor de la subcomisión

9. La subcomisión, presidida por el Sr. Carrera, se reunió del 7 al 18 de noviembre de 2016. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

10. La subcomisión celebró una reunión con la delegación del Brasil, a pedido de esta, en la que la delegación realizó dos exposiciones.

11. La subcomisión también tomó nota de la comunicación, de fecha 29 de noviembre de 2016, en la que la delegación reconsideró parcialmente el tema de la confidencialidad de la presentación a fin de facilitar su análisis oportuno. En consecuencia, la subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 43er período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación. La subcomisión también decidió que, en ese mismo período de sesiones, prepararía un documento de "traspaso" para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

12. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 30 de enero al 10 de febrero de 2017.

[4] Presentación hecha el 10 de abril de 2015; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev.htm.

Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo[5]

Progresos en la labor de la subcomisión

13. La subcomisión, presidida por el Sr. Njuguna, se reunió del 7 al 18 de noviembre de 2016. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación conjunta y examinó la información y los datos presentados por la delegación conjunta en el 42º período de sesiones en respuesta a la solicitud que le había formulado durante el 41er período de sesiones.

14. Si bien la subcomisión no celebró reuniones con la delegación conjunta, le remitió un documento en el que se abordaban una serie de cuestiones pendientes y también propuso un plan para terminar de examinar la presentación conjunta. La delegación conjunta respondió proporcionando información y datos revisados e informó a la subcomisión de que tenía previsto presentar datos e información adicionales.

15. La subcomisión examinó la información y los datos revisados y comenzó a preparar un documento de "traspaso" para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

16. Teniendo en cuenta que ya había determinado que la información y los datos presentados hasta entonces por la delegación conjunta eran suficientes para llegar a una conclusión respecto a la presentación conjunta, la subcomisión decidió, tras sus deliberaciones, invitar a la delegación conjunta a una reunión durante el 43er período de sesiones, en la que le comunicaría sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de dicha presentación, con arreglo al párrafo 10.3 del anexo III del reglamento. La delegación conjunta tendría luego la oportunidad de responder de conformidad con el párrafo 10.4 de dicho anexo.

17. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación conjunta entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 43er período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación. También decidió que, en ese mismo período de sesiones, terminaría de preparar el documento de "traspaso" mencionado.

18. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 30 de enero al 3 de febrero de 2017.

Examen de la presentación de Kenya[6]

Progresos en la labor de la subcomisión

19. La subcomisión, presidida por el Sr. Park, se reunió del 17 de octubre al 4 de noviembre de 2016. Durante ese período, la delegación remitió su respuesta al

[5] Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

[6] Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm.

pedido de aclaraciones adicionales, que había formulado la subcomisión en el 40º período de sesiones, y la subcomisión prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

20. La subcomisión celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales le comunicó a esta sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación, con arreglo al párrafo 10.3 del anexo III del reglamento, y la delegación, a su vez, realizó una exposición sobre la información y los datos nuevos que le había presentado a la subcomisión durante el 42º período de sesiones. La delegación informó posteriormente a la subcomisión por escrito de que seguía procesando, analizando e interpretando los datos y la información existentes y que le proporcionaría una respuesta integral antes de que comenzara el 43er período de sesiones.

21. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 43er período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación. También decidió que, en ese mismo período de sesiones, prepararía un documento de "traspaso" para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión. Habida cuenta de que Kenya clasificó algunas partes de su presentación de confidenciales, con arreglo al anexo II del reglamento, los miembros de la subcomisión no estarían en condiciones de seguir examinando la presentación entre períodos de sesiones.

22. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 20 al 24 de febrero de 2017.

Examen de la presentación de Nigeria[7]

Progresos en la labor de la subcomisión

23. La subcomisión, presidida por el Sr. Mahanjane, se reunió del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. Durante ese período, prosiguió el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

24. El 18 de noviembre, el Gobierno de Nigeria remitió una modificación a la presentación para que se examinara junto con la presentación hecha el 7 de mayo de 2009.

25. La subcomisión celebró dos reuniones con la delegación, en las que esta realizó una exposición sobre la modificación que había hecho a la presentación y sobre su respuesta al pedido de aclaraciones adicionales que le había formulado la subcomisión en el 40º período de sesiones. La subcomisión también expuso sus observaciones iniciales en respuesta a la exposición de la delegación.

26. Sobre la base de su examen de la modificación a la presentación, la subcomisión hizo una solicitud inicial de aclaraciones a la delegación.

27. La subcomisión decidió que reanudaría su examen de la presentación en el 43er período de sesiones. También decidió que, en ese mismo período de sesiones, prepararía un documento de "traspaso" para asegurar la continuidad de su labor en

[7] Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm.

vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión. Habida cuenta de que Nigeria clasificó algunas partes de su presentación de confidenciales, con arreglo al anexo II del reglamento, los miembros de la subcomisión no estarían en condiciones de seguir examinando la presentación entre períodos de sesiones.

28. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017.

Examen de la presentación de Seychelles con respecto a la región de la meseta norte[8]

Progresos en la labor de la subcomisión

29. La subcomisión, presidida por el Sr. Roest, se reunió del 7 al 18 de noviembre de 2016. Durante ese período, examinó los datos adicionales presentados por la delegación en respuesta a la solicitud formulada por la subcomisión en el 41er período de sesiones. La subcomisión determinó, entre otras cosas, que se satisfacía la prueba de pertenencia y posteriormente continuó el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento.

30. La subcomisión celebró cuatro reuniones con la delegación, en las que esta realizó una exposición sobre la información y los nuevos datos que había proporcionado y la subcomisión, a su vez, presentó sus opiniones preliminares e indicó los aspectos con los que estaba de acuerdo, a la luz de la información y los datos presentados. Posteriormente, con arreglo al párrafo 10.3 del anexo III del reglamento, la subcomisión comunicó a la delegación sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación. La delegación proporcionó su respuesta por escrito, con arreglo al párrafo 10.4 de dicho anexo.

31. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en los proyectos de recomendaciones entre períodos de sesiones, con el objetivo de terminar de prepararlos antes de la primera semana de sesiones plenarias del 43er período de sesiones.

32. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 30 de enero al 3 de febrero de 2017.

Examen de la presentación de Francia con respecto a la isla de La Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam[9]

Progresos en la labor de la subcomisión

33. La subcomisión, presidida por el Sr. Haworth, se reunió del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. Durante ese período, procedió a efectuar el examen inicial de la presentación con arreglo a la sección III del anexo III del reglamento.

---

[8] Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_syc_39_2009.htm.

[9] Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra_40_2009.htm.

34. La subcomisión celebró tres reuniones con la delegación, en las cuales esta realizó una exposición inicial sobre la presentación y la subcomisión, a su vez, le comunicó sus opiniones preliminares y le solicitó aclaraciones e información adicional.

35. La subcomisión verificó el formato y la integridad de la presentación. Además, concluyó su análisis preliminar de la presentación y consideró, entre otras cosas, que se había satisfecho la prueba de pertenencia y que se necesitaría más tiempo para examinar todos los datos y preparar recomendaciones para transmitirlas a la Comisión. También determinó que no se precisaba la cooperación de las organizaciones internacionales competentes ni el asesoramiento de especialistas que se preveía, respectivamente, en los artículos 56 y 57 del reglamento.

36. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 43er período de sesiones. También decidió que, en ese mismo período de sesiones, prepararía un documento de "traspaso" para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

37. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017.

Examen de la presentación de Côte d'Ivoire[10]

Progresos en la labor de la subcomisión

38. La subcomisión, presidida por el Sr. Roest, se reunió del 17 de octubre al 4 de noviembre de 2016. Durante ese período, verificó el formato y la integridad de la versión modificada de la presentación hecha el 24 de marzo de 2016, la cual, según indicó Côte d'Ivoire, sustituía en su totalidad la información presentada el 8 de mayo de 2009. Además, la subcomisión realizó su análisis preliminar de la presentación modificada, con arreglo a la sección III del anexo III del reglamento, y consideró, entre otras cosas, que se necesitaría más tiempo para examinar todos los datos y preparar recomendaciones para transmitirlas a la Comisión. También determinó que no se precisaba la cooperación de las organizaciones internacionales competentes ni el asesoramiento de especialistas que se preveía, respectivamente, en los artículos 56 y 57 del reglamento. La subcomisión decidió tratar las cuestiones relativas a la prueba de pertenencia en el contexto del examen científico y técnico sustancial de la presentación.

39. La subcomisión comenzó posteriormente el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento. También celebró cuatro reuniones con la delegación, en las que se intercambiaron opiniones preliminares. Tras esta serie de reuniones, la subcomisión remitió una comunicación a Côte d'Ivoire en la que le solicitó aclaraciones.

40. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 43er período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación. También

[10] Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y modificada el 24 de marzo de 2016; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_civ_42_2009.htm.

decidió que, en ese mismo período de sesiones, prepararía un documento de "traspaso" para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

41. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 6 al 10 y del 20 al 24 de febrero de 2017.

Examen de la presentación de Sri Lanka[11]

Progresos en la labor de la subcomisión

42. La subcomisión, presidida por el Sr. Haworth, se reunió del 17 de octubre al 4 de noviembre de 2016. Durante ese período, comenzó el examen inicial de la presentación con arreglo a la sección III del anexo III del reglamento.

43. La subcomisión celebró cinco reuniones con la delegación, en las que esta realizó una exposición inicial sobre su presentación. La subcomisión y la delegación posteriormente realizaron diversas exposiciones para solicitar aclaraciones sobre la presentación y proporcionar respuestas preliminares y datos e información adicionales, respectivamente. Tras las reuniones, la subcomisión transmitió una comunicación a la delegación solicitándole más datos y aclaraciones, en particular con respecto a la prueba de pertenencia.

44. La subcomisión verificó el formato y la integridad de la presentación. Además, comenzó su análisis preliminar de la presentación y consideró, entre otras cosas, que se necesitaría más tiempo para examinar todos los datos y preparar recomendaciones para transmitirlas a la Comisión. A la espera de recibir respuestas a sus solicitudes de información adicional y aclaraciones, la subcomisión aplazó el examen de la prueba de pertenencia. También determinó que no se precisaba la cooperación de las organizaciones internacionales competentes ni el asesoramiento de especialistas que se preveía, respectivamente, en los artículos 56 y 57 del reglamento.

45. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 43er período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación. También decidió que, en ese mismo período de sesiones, determinaría si estaba en condiciones de presentar sus recomendaciones al Presidente de la Comisión o si prepararía un documento de "traspaso" para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

46. Durante el 43er período de sesiones, la subcomisión celebrará sus reuniones del 6 al 10 y del 20 al 24 de febrero de 2017.

[11] Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_lka_43_2009.htm.

Otros asuntos

Fondos fiduciarios

47. La Secretaría informó a los miembros de la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de participación de los miembros procedentes de Estados en desarrollo en las reuniones de la Comisión. Para el 41er período de sesiones, se había prestado asistencia financiera a ocho miembros de la Comisión, por una suma total de 188.800 dólares de los Estados Unidos. Para el 42º período de sesiones, se estaba proporcionando asistencia financiera a siete miembros de la Comisión, por un total estimado de 190.000 dólares.

48. La Secretaría también informó a los miembros de la Comisión al final del 42º período de sesiones de que, debido al saldo críticamente bajo del fondo fiduciario, solo se podrían sufragar los gastos de viaje y 20 días de dietas para la participación de miembros en el 43er período de sesiones. A menos que se reciban más contribuciones antes de que comience el 43er período de sesiones, los gastos restantes, incluido el seguro médico de viaje, tendrían que ser cubiertos por los Estados partes que hubieran presentado las candidaturas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Conmemoración del 20º aniversario del establecimiento de la Comisión

49. El grupo de trabajo de composición abierta de la Comisión establecido para facilitar la organización de la reunión pública para conmemorar el 20º aniversario de su establecimiento se reunió, por convocatoria del Sr. Carrera, y finalizó un proyecto de programa de actividades para la reunión pública, que se celebrará durante el 43er período de sesiones.

50. El programa de la reunión pública, que tendrá lugar el 10 de marzo de 2017 de las 10.00 a las 13.00 horas, incluye exposiciones del Secretario General de las Naciones Unidas o su representante, el Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar y el Presidente y varios miembros de la Comisión.

51. En vista de la falta de recursos financieros de la Comisión, el grupo de trabajo propuso que se pidiera a los Estados partes interesados que colaboraran para sufragar los gastos relacionados con la logística de la conmemoración.

Apoyo de secretaría

52. La Mesa de la Comisión, integrada por su Presidente y cuatro vicepresidentes, observó con aprecio y agradecimiento el alto nivel de los servicios de secretaría que le había prestado la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y expresó su esperanza de que la División, a pesar del aumento previsto en su volumen de trabajo, mantuviera el mismo nivel de apoyo a la Comisión.